ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los treinta días del mes de julio del año 2021, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala del Consejo de Administración, sito en la calle Humaitá N° 377 e/ Chile y Alberdi, se da inicio a la Apertura de Ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 09/2021 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERIÓDICOS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES – ID N° 391372" aprobada por Resolución del Consejo de Administración N° 40, Acta N° 25 de fecha 24 de junio de 2021 y cuenta con la participación de las siguientes personas: Abg. Rossana Cabrera, Encargada de la UOC, Susana Uliambre, Auxiliar de la UOC, Mauricio Estigarribia, Técnico de la UOC, todos en representación de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

Por las firmas oferentes:

1. Por la firma BM CARTEL DE BLANCA MARIN la Sra. GLORIA LOVERA con C.I. 1.208.389

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas apartado Etapas y Plazos, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. BM CARTEL DE BLANCA MARIN
2. FRANCISCO MENA DISTRUIBUIDOR DE PERIÓDICOS

2. Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, que no han sido desechadas ofertas por presentación tardía.

2. Monto de la oferta:

A continuación, se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación

N°	Oferente	Precio Total (IVA incluido)
1	BM CARTEL DE BLANCA MARIN	Gs. 41.700
2	FRANCISCO MENA DISTRUIBUIDOR DE PERIÓDICOS	Gs. 35.500

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la

Abg. ROSSANA CABRERA
Encargada U.O.C.
Caja Bancaria

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria

SUSANA ULIAMBRE
U.O.C.
Caja Bancaria

contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación (Poder Especial)	Dirección de correo electrónico
BM CARTEL DE BLANCA MARIN	PRESENTA	PRESENTA DECLARACIÓN JURADA – GS 390.000	NO APLICA	bmserviciospublic@gmail.com
FRANCISCO MENA DISTRUIBUIDOR DE PERIÓDICOS	PRESENTA PERO NO FIRMA TODAS LAS HOJAS	NO PRESENTA	NO APLICA	administracion@pmgroupsa.com

Oferente	Documentos que acrediten la existencia legal (Persona jurídica)	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales)	Constancia SIPE	Foliado
BM CARTEL DE BLANCA MARIN	NO APLICA	PRESENTA ACTIVO EN SIPE	PRESENTA N° 1651000	1-6
FRANCISCO MENA DISTRUIBUIDOR DE PERIÓDICOS	NO APLICA	PRESENTA ACTIVO EN SIPE	PRESENTA N° 16520729	1-6

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Terminando el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las diez y cuarenta y cinco horas del día mencionado al inicio, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad. -

Blanca Marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0991 494 516

Abg. ROSSANA CABRERA
Encargada U.O.C.
Caja Bancaria

SUSANA ULIAMBRE
U.O.C.
Caja Bancaria

Mauricio Estigarribia I.
Caja Bancaria